

88820/416

webmaster@supersociedades.gov.co

De: Armi Judith Escandon <escandonarmi@gmail.com>
Enviado el: lunes, 20 de enero de 2020 8:14 AM
Para: webmaster@supersociedades.gov.co
Asunto: EMCORP GROUP SAS ENLIQUIDACIÓN JUDICIAL - NIT 900.567.052-1 , EXPEDIENTE 88820
Datos adjuntos: 2020-01-XXXXXX_supersociedades_oficios_fiduciarias.pdf

Señores de la Webmaster cordial saludo

En calidad de liquidadora de la sociedad **EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, con **NIT 900.567.052-1**, designada con auto **430-009874** del **18/11/2019**. de manera atenta y respetuosa solicito radicar el documento adjunto.

Armi Judith Escandón
escandonarmi@gmail.com
Celular 3103120083

	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES BOGOTÁ
	Al contestar cite: 2020-01-017138
Fecha: 20/01/2020 10:17:30 Remitente: 36153128 - ARMY JUDITH ESCANDON DE ROJAS	Folios: 6

EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT 900.567.052-1
EXPEDIENTE 88820

Bogotá, enero 21 de 2020

Doctor

SERGIO FLOREZ RONCANCIO

Coordinador Grupo de Liquidaciones I

Superintendencia de Sociedades

Ciudad

Ref.: Comunicaciones a las fiduciarias

En calidad de liquidadora de la sociedad **EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**, con **NIT 900.567.052-**, designada con auto **430-009874** del **18/11/2019**, de manera atenta y respetuosa remito a su despacho copia de las comunicaciones remitidas a los jueces y autoridades jurisdiccionales informando el inicio del proceso de liquidación.

Lo anterior en cumplimiento lo dispuesto el artículo cuadragésimo primero del auto **430-009874** del **18/11/2019**

Cordialmente



ARMY JUDITH ESCANDON DE ROJAS

Liquidadora

Cédula 36.153.128

Folios 9

Calle 133 # 19-59 apto 1205 Edificio Área 19, Bogotá D.C.
Teléfonos: 18102568 / 3103120083
Correo: escandonarmi@gmail.com

EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT 900.567.052-1
EXPEDIENTE 88820

Bogotá D.C., diciembre 9 de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
notificacionesjuridica@supernotariado.gov.co
MINISTERIO DE TRANSPORTE
notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co
AERONÁUTICA CIVIL DE COLOMBIA
notificaciones_judiciales@aerocivil.gov.co
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
notificacionesjud@sic.gov.co
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR
notificacionesjudiciales@dimar.mil.co
Bogotá

SOCIEDAD: EMCORP GROUP SAS
NIT: 900.567.052-1
PROCESO: LIQUIDACION JUDICIAL

En calidad de Liquidadora de la sociedad **EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL – NIT. 900.567.052-1**, nombrada mediante auto No. 430-009874 del 18 de noviembre de 2019 de la Superintendencia de Sociedades, de manera atenta y respetuosa informo a su despacho el inicio del proceso de liquidación judicial, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo Cuadragésimo del auto antes mencionado, que establece:

“Cuadragésimo Primero. Ordenar a la liquidadora comunicar sobre el inicio del proceso de liquidación judicial a todos los jueces y autoridades jurisdiccionales, a las fiduciarias, a los notarios y cámaras de comercio que tramiten procesos de ejecución, de restitución, o de ejecución especial de la garantía sobre bienes del deudor, a través de medios idóneos (correo electrónico, correo certificado o notificación personal), transcribiendo el aviso expedido por esta Entidad.”

Las comunicaciones a que haya lugar con ocasión de este proceso pueden ser remitidas a los correos electrónicos: webmaster@supersociedades.gov.co, escandonarmi@gmail.com y emcorpgroup@escandonarmi.com

Cualquier inquietud, sugerencia, comentario u otros, podrán ser atendidos en:

Con la Coordinación del Grupo de Liquidaciones I de la Superintendencia de Sociedades, en la Avenida el Dorado No. 51-80 en la ciudad de Bogotá, correo electrónico webmaster@supersociedades.gov.co

Con la Dra. Army Judith Escandón de Rojas en condición de Liquidadora del Proceso de Liquidación Judicial, ubicada en la Calle 133 #133-59, Apto 1205, Edificio Área 19, en la ciudad de Bogotá, Teléfono: 3103120083, correos electrónicos: spartaminerals@escandonarmi.com y escandonarmi@gmail.com

A continuación, se transcribe el aviso No. 415-000076 del 06/12/19

“AVISO LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006, Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE RADICACIÓN 2019-01-412772 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.

AVISA:

1. Que por auto identificado con radicación 2019-01-412772 del 18 de noviembre de 2019, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la terminación del proceso de reorganización y simultáneamente decretó la apertura del proceso de Liquidación Judicial de la Sociedad **EMCORP GROUP S.A.S.** identificada con NIT. 900.567.052, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006.

2. Que en el mismo auto de apertura, fue designada de la lista de Auxiliares de la Justicia de esta Superintendencia, como liquidadora de la citada sociedad, la Doctora **Army Escandón de Rojas**, identificada con C.C. 36.153.128, a quien se puede ubicar en la: **Calle 133 # 19-59 Apto 1205, Edificio Área 19 en Bogotá D.C., Teléfono Fijo: +57 18102668, o al Celular: 310-3120083, Correos electrónicos: escandonarmi@gmail.com y/o emcorpgroup@escandonarmi.com**

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía. Para el efecto, los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante la señora liquidadora.

Calle 133 # 19-59 apto 1205 Edificio Área 19
Teléfonos: 18102668 / 3103120083
Correo: escandonarmi@gmail.com

EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

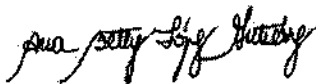
NIT 900.567.052-1

EXPEDIENTE 88820

4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha, por el término de diez (10) días hábiles en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Entidad, y copia del mismo en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio de la deudora y sus sucursales.

6. El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en un lugar público del Grupo de Apoyo Judicial en la ciudad de Bogotá, a partir del día **06 de diciembre de 2019**, a las **8:00 a.m.** y **SE DESFIJA** el día **19 de diciembre**, a las **5:00 pm**.



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

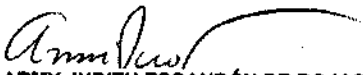
TRD: ACTUACIONES

RAD: 2019-01-412272

CF: M5539*

De los señores de la Cámara de Comercio, agradeciendo inmensamente la atención y colaboración.

Atentamente,



ARMY JUDITH ESCANDÓN DE ROJAS
Liquidadora
C. C. 36.153.128 de Neiva
Folios 10

CAC - ST / SVT 11113
Bogotá, 19 de diciembre de 2019

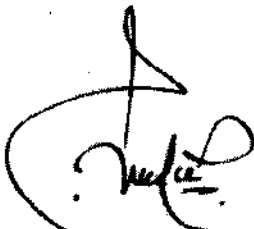
Señores:
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Atn. Army Judith Escandón De Rojas
Liquidadora
webmaster@supersociedades.gov.co
escandonarmi@gmail.com
emcorpgroup@escandonarmi.com

Referencia: Proceso Liquidación Judicial
Auto No. 430-009874
Auto No. De radicación: 2019-01-412772

Respetados señores:

En respuesta al oficio de la referencia, nos permitimos informar que una vez realizadas las validaciones pertinentes en nuestra base de datos, de acuerdo con la información suministrada por ustedes, encontramos que los señores **EMCORP GROUP S.A.S.**, identificados con en NIT. **900567052**, no presentan vínculos financieros y/o comerciales con Servitrust GNB Sudameris.

Cordialmente,



GERENCIA CANALES DE ATENCIÓN
Angie C.

Asunto **Leído: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1**

De Viviana Carolina Díaz Sanchez <viviana.diaz@fidupopular.com.co>

Destinatario emcorpgroup@escandonarmi.com
<emcorpgroup@escandonarmi.com>

Fecha 2020-01-13 17:47



El mensaje

Para: Viviana Carolina Díaz Sanchez

Asunto: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1

Enviados: martes, 10 de diciembre de 2019 3:24:19 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik

fue leído el martes, 14 de enero de 2020 0:47:16 (UTC+00:00) Monrovia, Reykjavik.

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información privilegia, confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, utilización, grabación o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquele a su remitente inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Fiduciaria Popular S.A, ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, la Fiduciaria Popular S.A no se hace Responsable por la presencia en él, o en Sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario, siendo responsabilidad de éste último verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Final-recipient: RFC822; viviana.diaz@fidupopular.com.co
Disposition: automatic-action/MDN-sent-automatically; displayed
X-MSExch-Correlation-Key: muIL0gNi0EKok+kAE72vFw==
X-Display-Name: Viviana Carolina Díaz Sanchez

10/12/2019

Roundcube Webmail :: Leído: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1

Asunto **Leído: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1**
De Fiducoldex S.A. <fiducoldex@fiducoldex.com.co>
Destinatario emcorpgroup@escandonarmi.com
<emcorpgroup@escandonarmi.com>
Fecha 2019-12-10 09:17



El mensaje

Para: Fiducoldex S.A.
Asunto: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1
Enviados: lunes, 9 de diciembre de 2019 22:24:19 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
fue leído el martes, 10 de diciembre de 2019 11:16:52 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.

Final-recipient: RFC822; fiducoldex@fiducoldex.com.co
Disposition: automatic-action/MDN-sent-automatically; displayed
X-MSExch-Correlation-Key: Rv+/sqAsxEuzIZvg9W+i+g==
X-Display-Name: Fiducoldex S.A.

10/12/2019

Roundcube Webmail :: Read: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1

Asunto **Read: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1**
De Servicio al Cliente <servicioalcliente@fiduagraria.gov.co>
Destinatario emcorpgroup@escandonarmi.com
<emcorpgroup@escandonarmi.com>
Fecha 2019-12-10 07:13



El mensaje

Para: Servicio al Cliente

Asunto: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1

Enviados: lunes, 9 de diciembre de 2019 10:24:19 p. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el martes, 10 de diciembre de 2019 9:13:11 a. m. (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.

Final-recipient: RFC822; servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Disposition: automatic-action/MDN-sent-automatically; displayed
X-MSExch-Correlation-Key: 3POHqZhtHEGxcliipwOtQ==
Original-Message-ID: <adde66a49a07238c692d7422b2303645@escandonarmi.com>
X-Display-Name: Servicio al Cliente

10/12/2019

Roundcube Webmail :: Leído: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1

Asunto **Leído: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1**
De Yolima Astrid Diaz Cortes <ydiaz@credicorpcapital.com>
Destinatario emcorpgroup@escandonarmi.com
<emcorpgroup@escandonarmi.com>
Fecha 2019-12-10 06:00



El mensaje

Para: Yolima Astrid Diaz Cortes

Asunto: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1

Enviados: lunes, 9 de diciembre de 2019 22:24:19 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el martes, 10 de diciembre de 2019 8:00:50 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.

Final-recipient: RFC822; ydiaz@credicorpcapital.com
Disposition: automatic-action/MDN-sent-automatically; displayed
X-MSEch-Correlation-Key: N2AvxiEJWk+rQfhjaKKW2Q==
X-Display-Name: Yolima Astrid Diaz Cortes

10/12/2019

Roundcube Webmail :: Read: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1

Asunto **Read: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1**
De Maria Juliana Navas Breton <mnavas@bancolombia.com.co>
Destinatario emcorpgroup@escandonarmi.com
<emcorpgroup@escandonarmi.com>
Fecha 2019-12-09 22:44



El mensaje

Para: Maria Juliana Navas Breton

Asunto: PROCESO EMCORP GROUP SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL - NIT. 900.567.052-1

Enviados: lunes, 9 de diciembre de 2019 22:24:19 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el martes, 10 de diciembre de 2019 0:44:39 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.

Final-recipient: RFC822; mnavas@bancolombia.com.co
Disposition: automatic-action/MDN-sent-automatically; displayed
X-MSEch-Correlation-Key: 2KFoyZvuyE2+g8hUDFq3rg==
Original-Message-ID: <adde66a49a07238c692d7422b2303645@escandonarmi.com>
X-Display-Name: Maria Juliana Navas Breton